Ver Video

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA MARTES 07.10.2025
09:00 HORAS

Se da inicio a **sesión ordinaria,** siendo las **09:20 horas**, con la asistencia de los/as concejales:

1. **SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES**
2. **SRA. VERÓNICA ALICIA SANDOVAL RUÍZ**
3. **SRA. OLGA PAMELA SALGADO MOLINA**
4. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
5. **SRA. MAGALY AMPARO ORTIZ VARAS**
6. **SR. ALEXIS BALDOVINO PALACIOS RODRÍGUEZ**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-alcaldesa (S)**

- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-director jurídico**

Preside la sesión el señor **CONCEJAL DE LA COMUNA**, **JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ENTREGA DE CHEQUE CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CAYUCUPIL DE LA COMUNA DE CAÑETE.**
2. **ENTREGA DE ORIENTACIONES GLOBALES, POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES, POLÍTICAS DE INVERSIÓN, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL Y PROYECTOS DE PRESUPUESTOS ÁREA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2026.**
3. **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE ETAPA NIVEL 5 DE GOBERNANZA AMBIENTAL CLIMÁTICA-APRESTO, CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL-SCAM.**
4. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 25.08.2025.**
5. **INFORMACIONES SRTA. ALCALDESA (S) MARCIA ÓRDENES NAVARRO.**
6. **INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES.**
7. **CUENTA DE COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.**
 - **7.1. <u>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</u>**
 - **7.1.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 22.09.2025.**
 - **7.2. <u>COMISIÓN DIDECO</u>**
 - **7.2.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 25.09.2025.**
 - **7.2.2. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 01.10.2025.**
8. **MODIFICACIÓN DE DESTINO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES.**
9. **SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS PAICAVÍ GRANDE, SR. MOISÉS HUAIQUIL.**

CONCEJAL CHÁVEZ: solicita se pongan de pie, e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día de hoy. Solicita tomar asiento.
Cede la palabra al concejal Alexis Palacios para que realice lectura bíblica por tratarse de la primera sesión del mes.

CONCEJAL PALACIOS: realiza lectura bíblica. Primera de Pedro 3:8-12.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

Finalmente, sed todos de un mismo sentir, compasivos, amándoos fraternalmente, misericordiosos, amigables;
No devolviendo mal por mal, ni maldición por maldición, sino por el contrario, bendiciendo, sabiendo que fuisteis llamados para que heredaseis bendición;
Porque: El que quiere amar la vida y ver días buenos, refrene su lengua de mal, y sus labios no hablen engaño;
apártese del mal, y haga el bien; busque la paz, y sígala;
Porque los ojos del Señor están sobre los justos, y sus oídos atentos a sus oraciones; pero el rostro del Señor está contra aquellos que hacen el mal.
Amén.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ENTREGA DE CHEQUE CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CAYUCUPIL DE LA COMUNA DE CAÑETE

Ingresa a la sala de sesiones la dirigente, señora Mónica Calzadilla Segura.

CONCEJAL CHÁVEZ: da la más cordial bienvenida en nombre del Concejo Municipal.

Se hace entrega de cheque correspondiente a Subvención Municipal, por un monto de $5.592.610.-

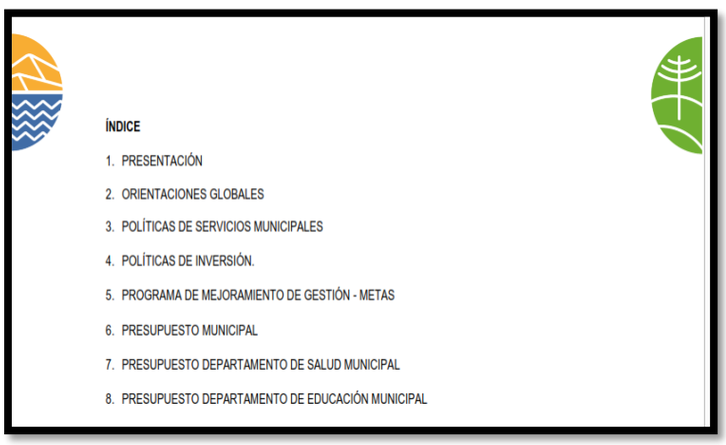
MÓNICA CALZADILLA: agradece en nombre del Comité. Manifiesta que todo sea por el agua para Cayucupil.

Se retira de la sala de sesiones la dirigente, antes mencionada.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ENTREGA DE ORIENTACIONES GLOBALES, POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES, POLÍTICAS DE INVERSIÓN, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL Y PROYECTOS DE PRESUPUESTOS ÁREA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2026

MARCIA ORDENES: informa que se hará entrega de manera impresa de:


ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. ORIENTACIONES GLOBALES
3. POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES
4. POLÍTICAS DE INVERSIÓN.
5. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN - METAS
6. PRESUPUESTO MUNICIPAL
7. PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
8. PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Informa, además, que, a través de correo electrónico, se les remitió:

- PLADECO
- Plan de Seguridad Pública
- Plan de Riesgos y Desastres
- Políticas de Recursos Humanos

Indica que la normativa establece que se deben adjuntar las actualizaciones, sin embargo, ninguno de ellos cuenta con ellas. Informa que están trabajando en el nuevo Plan de Seguridad Pública. Con

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

esto se completaría toda la información que indica la normativa se debe entregar la primera semana del mes de octubre.

Se hace entrega de documentos.

MARCIA ÓRDENES: recuerda que deben ser aprobados antes del 15 de diciembre. Hace presente que se hizo un trabajo en conjunto con la SECPLAN y la Administración, con el apoyo de todo el equipo de la Dirección de Administración y Finanzas, para la elaboración del Presupuesto Municipal. Los años anteriores, la elaboración del Presupuesto Municipal, estaba sólo a cargo de DAF, este año se quiso hacer mancomunado, con eso se le bajó un poco la carga al DAF, que se llevaba toda la responsabilidad del presupuesto, sin ser de él. Esperan sea un presupuesto a conciencia, trataron de hacer reuniones con todas las direcciones, con todos los programas, cosa de que lo que solicitaran tuviese un fundamento para efecto de su planificación y pensando en que cada vez tendrán que regularse más en el plan de compras que deben entregar y aprobar en el mes de enero. Fue un trabajo que llevó bastante tiempo. Las Orientaciones Globales van enmarcadas dentro del trabajo que está enfocado en el presupuesto.

YESSICA CAMPOS: indica que tienen el documento impreso de algunos elementos, pero la Política de Recursos Humanos y los anexos complementarios que señaló la señora Marcia, fueron adjuntos en un correo electrónico que se les envió el día de hoy, como información complementaria.

MARCIA ÓRDENES: indica que efectivamente. En el correo electrónico se adjuntaron los planes (PLADECO, Seguridad Pública, Riesgos y Desastres, Política de RRHH) que es lo que establece la norma. Son documentos que se entregaron para el traspaso también.

CONCEJALA SANDOVAL: consulta si este instrumento tendrá una etapa de hacer observaciones o habrá que esperar en discusión solamente para la aprobación.

MARCIA ÓRDENES: responde que depende el instrumento, lo que se analiza son los presupuestos, porque las Orientaciones Globales, son orientaciones transversales, son lineamientos que se van trabajando en base al PLADECO. No pueden nombrar los 30 programas, se tratan de abocar a algunos. Informa que tienen que presentar el presupuesto al COSOC, para efectos de que puedan hacer sus observaciones antes de la aprobación. También se someten a aprobación del Concejo los PMG. Informa que al final del expediente entregado, se encontrarán con las fichas de todos los Programas Sociales, para que los conozcan y tomen conocimiento, están con sus objetivos generales, específicos y sus alcances. Lo ideal sería, una vez que llegue el alcalde, fijar sesiones o reuniones de comisión para el estudio correspondiente.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE ETAPA NIVEL 5 DE GOBERNANZA AMBIENTAL CLIMÁTICA-APRESTO, CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL-SCAM

Ingresan a la sala de sesiones los señores Jesús Yáñez-DIMAO y Sebastián Hormazábal-Apoyo Técnico de la DIMAO.

CONCEJAL CHÁVEZ: da la más cordial bienvenida en nombre del Concejo Municipal. Cede la palabra.

SEBASTIÁN HORMAZABAL: realiza presentación denominada “Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) Nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal-Etapa APRESTO-Ilustre Municipalidad de Cañete.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

Certificación Ambiental Municipal
Nivel Sobresaliente

DIRECCION DE
MEDIOAMBIENTE
ASEO Y ORNATO
I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

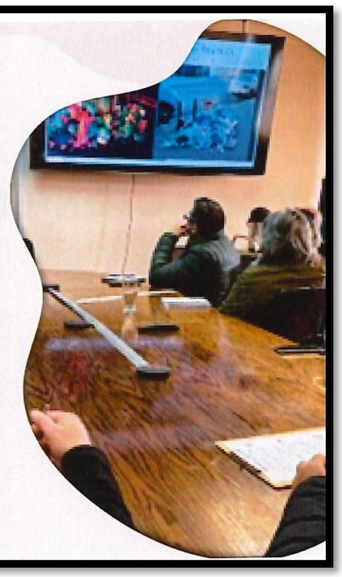
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN
AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)
NIVEL DE GOBERNANZA AMBIENTAL – CLIMÁTICA COMUNAL

ETAPA APRESTO

Ilustre Municipalidad de Cañete

OBJETIVO GENERAL

Generar las condiciones institucionales con los actores comunales en términos de comprender las bases conceptuales del proceso y establecer las acciones previas para el desarrollo del modelo de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal



OBJETIVOS ESPECIFICOS ETAPA APRESTO

- Elaborar un cronograma de trabajo para el desarrollo del apresto y enviar fichas de proyecto para gastar el subsidio SCAM (si corresponde).
- Generar un mapa de actores comunales y pre alianzas de trabajo.
- Conformar la mesa comunal de Gobernanza Ambiental.
- Levantar información sobre la situación ambiental de la comuna, y aplicar el Diagnóstico de Madurez para la vocación ambiental previamente consensuada con los actores comunales.
- Establecer con la mesa comunal de Gobernanza Ambiental las metas y compromisos para desarrollar durante las siguientes etapas.
- Diseñar una campaña de comunicación ambiental y generación del eslogan sobre la base de la vocación elegida.
- Diseñar un programa de educación ambiental formal y no formal
- Mantener activos los Comités Ambientales Municipal y Comunal, así como las gestiones de sustentabilidad interna y el plan de fiscalización ambiental.
- Presentar una propuesta para la mantención de su Estrategia Ambiental Comunal.
- Comprometer medidas de nivelación de acuerdo a los componentes pendientes de los niveles anteriores
- Generar compromiso presupuestario municipal y desarrollo del cronograma para la ejecución de la etapa 2. Este cronograma deberá detallar las metas e indicadores acordados para dar cumplimiento a la vocación escogida.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

VOCACIÓN ELEGIDA

↘

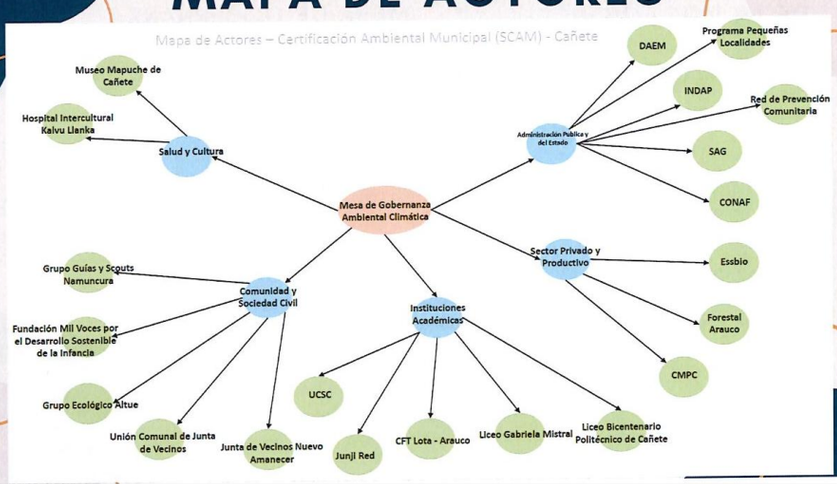
GESTIÓN DE RESIDUOS

METAS DE LA VOCACIÓN

↓

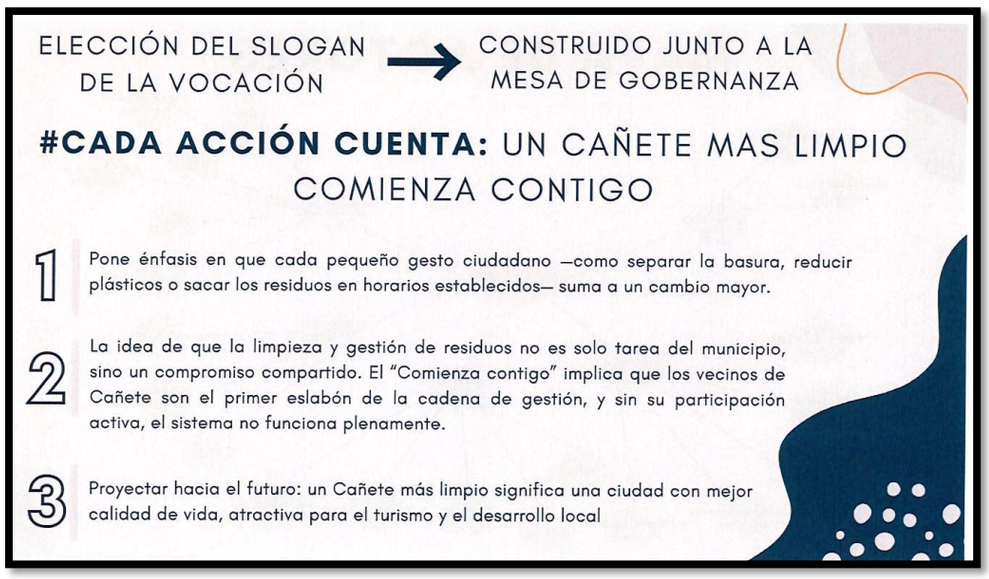
- Gestión integral de residuos inorgánicos o secos (plásticos, metales, vidrios) con recolección diferenciada, reciclaje y alianzas con recicladores.
- Gestión integral de residuos orgánicos o húmedos, incluyendo los generados en ferias libres, fomentando el compostaje comunitario y prácticas sostenibles.
- Erradicación de microbasurales, mediante identificación, limpieza, prevención y campañas de educación y participación ciudadana.

MAPA DE ACTORES



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

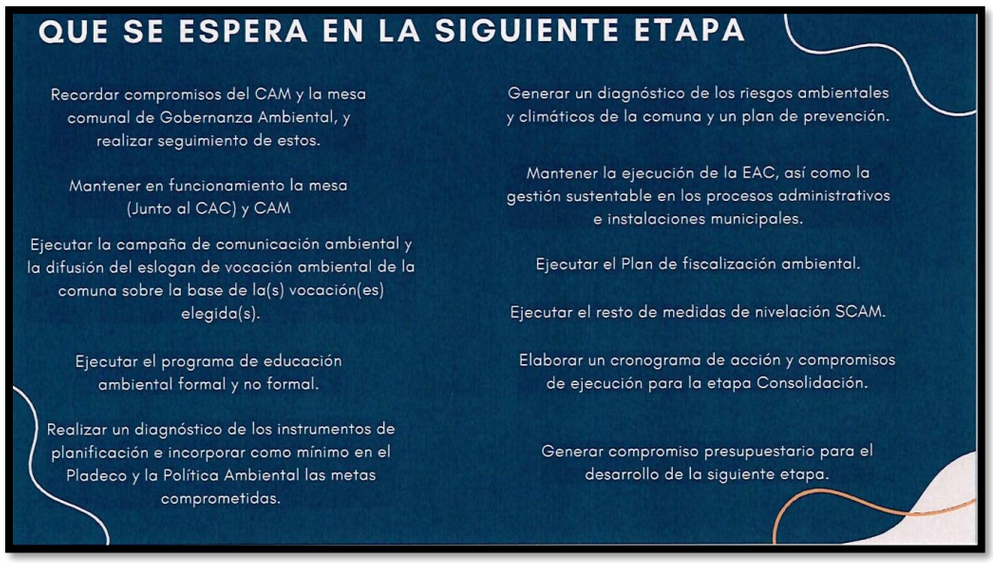






Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879







CONCEJALA SALGADO: manifiesta que resulta positivo ver que varios actores de la comuna estén presentes y con disposición de trabajar por un Cañete más limpio. Le gustaría conocer la proyección del plan, específicamente los plazos estimados para su implementación y consolidación, considerando que ya se han cumplido las cinco etapas correspondientes y que están involucradas todas las entidades pertinentes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

JESUS YÁÑEZ: responde que este plan de reciclaje está funcionando de manera progresiva y responsable. Desde la creación de la dirección, se ha trabajado con el equipo y las distintas organizaciones de la comuna para avanzar paso a paso, priorizando la capacidad logística antes que la cobertura total. Anteriormente existían puntos limpios, pero no se lograba completar el proceso porque faltaba una empresa que retirara los materiales. Hoy, en cambio, se ha cerrado el ciclo completo, las organizaciones y colegios separan los residuos, el equipo municipal realiza el retiro semanal con apoyo de Servicios Generales y, finalmente, una empresa externa se encarga de valorizar los materiales reciclados (plástico, cartón y papel). El vidrio se maneja de forma independiente, a través de una empresa especializada. El sistema se encuentra en evaluación y mejora constante. Proyectan solicitar una Modificación Presupuestaria para ampliar la infraestructura con más contenedores y señalética educativa. La educación ambiental es clave, buscan generar conciencia no sólo sobre el reciclaje, sino también sobre el impacto del manejo inadecuado de los residuos, abordando el problema desde la infancia. Aunque el reciclaje es costoso, avanzan firmemente para asegurar su buen funcionamiento y evitar desmotivación en la comunidad. Esperan que, para el próximo año, el sistema esté más consolidado, junto con la instalación de un Punto Limpio comunal, en el marco de la Ley REP-Responsabilidad Extendida del Productor.

CONCEJALA ORTIZ: destaca la vocación que existe, ya que contribuye significativamente a reducir los costos de extracción de residuos domiciliarios para el municipio. Respecto al diagnóstico de riesgos ambientales que se plantea, consulta cómo se ejecutará, a quiénes estará dirigido y en cuándo tiempo se estima que se realizaría.

SEBASTIÁN HORMAZABAL: responde que el diagnóstico está directamente vinculado al Plan de Acción Comunal de Cambio Climático. Esta modificación se incorpora al sistema una vez promulgada la Ley General de Cambio Climático, lo que permite enlazar ambos instrumentos: el plan comunal y el diagnóstico. Este proceso se desarrollará en paralelo con los talleres participativos que la consultora del plan comunal tiene programados, por lo que el diagnóstico debería ejecutarse dentro de ese mismo periodo. Como han mencionado en varias ocasiones en la mesa, más allá de la certificación ambiental, el objetivo es destacar el trabajo que realiza el municipio y que las acciones que implementan, se desarrollen de manera natural como parte del compromiso comunal con el medio ambiente y no sólo para obtener un sello. Durante la etapa de implementación, también se les solicitó revisar el PLADECO e incorporar metas ambientales, las cuales ya están consideradas en el documento. Esto les permitirá avanzar con ventaja cuando inicien la siguiente fase del proceso.

CONCEJAL SÁEZ: indica que el proceso presentado hoy está orientado al cumplimiento de metas y desarrollo técnico dentro del plan de reciclaje comunal. Sería importante seguir avanzando, ya que anteriormente existían dificultades por la falta de Puntos Limpios y los limitados espacios en los hogares para reciclar. Pone como ejemplo la experiencia de la Población Los Canelos, que participó en un programa para adquirir contenedores de basura. Entiende que actualmente, se estaría trabajando con juntas de vecinos, colegios y niños para realizar intervenciones didácticas y educativas, explicando cómo funciona el reciclaje y dónde se deben depositar los residuos. Uno de los principales problemas de la comuna, es la falta de un lugar propio para disponer los residuos, lo que obliga al municipio a trasladarlos a Los Ángeles, generando un alto costo económico. Por ello, las políticas de reciclaje buscan reducir el volumen de basura, proteger el medio ambiente y promover la participación ciudadana. Aunque el proceso es gradual, se está implementando de manera sostenida, con la proyección de lograr resultados visibles a mediano plazo.

CONCEJALA SALGADO: señala que pensó que se abordaría el tema del comercio. Observó que existe poca representatividad del comercio de la comuna de Cañete, a pesar de que generan una gran cantidad de residuos, como cartón y otros materiales. Le sorprende que las Cámaras de Comercio no tengan algún representante ni los supermercados locales tampoco estén representados en este proceso.

JESÚS YÁÑEZ: responde que actualmente, existe cierta incertidumbre sobre la Cámara de Comercio de la comuna; aunque se reconoce su importancia como actor clave, no siempre tiene representación activa en los procesos relacionados con el reciclaje. Se ha trabajado en educación y sensibilización, por ejemplo, sobre la prohibición de bolsas plásticas de manera progresiva. En la nueva licitación de aseo, que se espera comience el próximo año, se incorporará un plan de reciclaje

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

obligatorio para el comercio, especialmente porque son grandes generadores de residuos; quienes no cumplan deberán presentar un plan de reciclaje para evitar pagos adicionales. La elección de residuos como tema estratégico en la Mesa de Gobernanza responde a que existen fondos disponibles del Gobierno Regional y ministerios para proyectos de reciclaje. Actualmente se están gestionando postulaciones a estos programas desde la DIMAO.

Se retiran de la sala de sesiones el director DIMAO y Sebastián Hormazábal.

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 25.08.2025

CONCEJAL CHÁVEZ: somete a consideración, acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 25.08.2025.
A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba

ACUERDO N°302-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2025, SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

INFORMACIONES SRTA. ALCALDESA (S) MARCIA ÓRDENES NAVARRO

Información N°1:
Informa que la Licitación de Aseo ID: 4032-37-LR25, ya se encuentra en el Portal de Mercado Público, con fecha de cierre el 06.11.2025. Llegó hace un par de días la toma de razón de Contraloría, el 30.09.2025.

Información N°2:
Informa que participó en representación de la municipalidad y del Concejo, como alcaldesa protocolar, la concejal Verónica Sandoval, en la ceremonia por el Día del Asistente de la Educación, en donde se reconoció a varios de larga trayectoria; quien entregó los saludos correspondientes.

Información N°3:
Informa que no tuvieron muchas actividades, considerando que estuvieron netamente enfocados en el trabajo del presupuesto.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES

- **CONCEJALA MAGALY ORTIZ**:

Intervención N°1:
Transmite los agradecimientos de la directiva de la Comunidad Juan Segundo Marileo por la pronta respuesta que hubo, en la mejora de un par de caminos de acceso a predios de varios agricultores

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

y también de la Posta, que presentó acá. La verdad es que la respuesta fue sólo en un par de días. Agradece.

Intervención N°2:
Indica que le parece muy bien que se estén realizando cortes de pasto que estaban realmente altos, sobre todo en el sector hacia La Estación. Solicita, de ser factible, cortarlo en la bajada Tucapel con Manuel Rodríguez, porque está muy complicado mirar hacia el lado izquierdo. Explica que es donde se forma un semi triángulo, para visualizar hacia el puente, el pasto está tremendamente alto, lo que dificulta la visibilidad.

Intervención N°4:
Se refiere a carta que les hicieron llegar a todos, los funcionarios de la Escuela Rubi Nelson Silva. Solicita se le informe de qué manera se estará abordando desde acá, esta situación compleja por lo que se ve. Se alude en la carta que se ha planteado la situación problemática, con anterioridad al sostenedor. Por conversaciones con padres y apoderados es compleja la situación actual en este establecimiento. Cree que no es presentable con todo lo que significan las leyes actuales que están rigiendo, pone como ejemplo Ley Karin. La idea sería que esta situación se pudiera resolver prontamente, porque finalmente quienes se ven afectados en esta mala convivencia que hay, son los niños. Solicita información al respecto. La carta la dejó bastante preocupada.

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la plataforma.

Intervención N°2:
Se suma a lo manifestado por la concejal Magaly Ortiz respecto de la carta de funcionarios de la Escuela Rubi Nelson Silva Salas, efectivamente les llegó a todos, es una información que está a viva voz, en el tema educacional. Como concejal igual les preguntan cuál sería la situación vigente, respecto de la situación que estaría afectando toda la integridad del colegio. Entonces ante eso, igual quieren hacerlo presente, para que el municipio, a través del Departamento de Educación o la administración, puedan intervenir de buena forma, para poder darle una solución a esta problemática que interviene a toda la unidad educativa, a los padres y apoderados y a los niños. Hoy día es complejo, la información es pública. La consulta que les hacen, cree a todos los concejales, es qué se estará haciendo y que es lo que se hará. Ojalá se hiciera una intervención en post de una mejora. Aquí no hay ni ganadores ni perdedores intervenidos. La situación es complicada, tendría que haber un trabajo desde adentro, desde el municipio, para poder dar una solución a lo que hoy día está vigente, es popular y sabido por toda la comunidad educacional del sector y de la comunidad de Cañete.

Intervención N°3:
Recuerda que hace dos sesiones atrás, planteó evaluar con tiempo el tema de la licitación o cómo se verá el tema de los baños del Cementerio Municipal. Ya están a portas del 1° de noviembre, que es la fecha en donde la mayor cantidad de público visita el cementerio, por la fecha que se celebra. Existen usuarios que han enviado con bastante tiempo de antelación sus solicitudes respecto de la posibilidad de trabajar los baños. Recuerda que existe una ingresada el 1° de julio y a la fecha no existe respuesta. Considera importante que se dé respuesta como corresponde dentro de los plazos, ya están fuera de los plazos porque se envió el 1° de julio. Le gustaría información al respecto, para que la gente esté informada y para quien vaya a quedar trabajando se prepare, que no sea de un día para otro, para que el servicio que se preste ahí, el que hoy día no está ejecutándose, sea de buena forma para todas las personas que estarán utilizando los servicios en dicha fecha, que como dijo concentra harta afluencia de vecinos y gente.

Intervención N°4:
Indica que en el sector de Huichicura, existe un acceso en una bajada que llega hasta el Doctor Luna. En su momento se hizo un poco de intervención hasta cierto sector. Ahora que está mejorando el tema de clima, sugiere intervenir con maquinaria, ya que es un camino que sirve de alternativa para cuando estuviera cortada la carretera por algún motivo. No es tan largo el tramo, serían como 200 o 300 metros aproximadamente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la plataforma.

Intervención N°2:
Indica que asistió a la Sexta Versión del Cantar Estudiantil, el día de ayer, organizado por el DAEM a través de la Oficina de Extraescolar. Muchos niños jóvenes participaron de este evento, irán a representar a la comuna, a Curanilahue, dentro de pocos días. Felicita al DAEM y sobre todo a los niños y sus familias, porque siempre que hay un niño talentoso, está toda la familia detrás apoyando.

AQUÍ VOY CON LA REVISIÓN-LECTURA.

Intervención N°3:
Indica que ayer asistió con el concejal Miguel Sáez, a la actividad que tenían los adultos mayores en el marco de la celebración del Mes de los Adultos Mayores, en donde reconocieron a un adulto mayor de cada grupo, son más de 30 los existentes en la comuna. La gente lo tomó muy a bien. Había algunos muy emocionados porque no acostumbran recibir un reconocimiento. Son personas que han aportado bastante. Felicita a la Oficina de los Adultos Mayores por la realización de esta actividad; es la primera vez que se hace.

Intervención N°4:
Indica que no sabe cómo solicitarle a Essbio que pueda arreglar un agua que sale desde calle Séptimo de Línea y se arrastra hasta calle Saavedra. Recién le acaban mandar una foto al respecto. Explica que se forma, en toda la esquina de la Farmacia, una poza que dificulta a las personas pasar, ya hace bastante tiempo que sucede esta situación.

Intervención N°5:
Indica que también traía en sus intervenciones, la solicitud de corte de pasto en Avenida O´Higgins frente a la Población Cardenal, además de la limpieza de la calzada. No sabe si será la misma parte mencionada por la concejal Magaly Ortiz.

Intervención N°6:
Solicita corte de pasto en la bajada Larroulet.

Intervención N°7:
Indica que le preguntaron los habitantes de Pangueco, respecto a un compromiso que tenía Vialidad de asfaltar el camino Ruta P-610, si existirá algún avance al respecto. Solicita información.

Intervención N°8:
Indica que la han contactado algunos exfuncionarios municipales, respecto a algunos problemas que tienen; le gustaría que la administración tomara contacto con ellos, para ver si se podrían solucionar algunos temas que tienen pendientes. No a todos les afecta, no todos son de la misma índole, pero hay varios que tienen situaciones en relación a que se fueron y habrían quedado algunos pendientes que no se han resuelto.

Intervención N°9:
Indica que ayer hubo una reunión en Concepción, respecto de la rebaja de presupuesto para la región del Biobío. Es una situación que le afecta no sólo a los alcaldes, sino a todos. Consulta cómo a través de los concejales, podrían manifestar la preocupación respecto a la rebaja de los recursos, ya que significaría, por ejemplo, menos programas sociales, menos cosas. Considera que podrían solidarizar y apoyar la campaña que está haciendo el Gobernador, para que no se recortaran los recursos en el presupuesto para el año 2026.

Intervención N°10
Señala que tiene una petición respecto al Programa de Adultos Mayores Autovalentes. Existe la posibilidad que para el año 2026 no esté presupuestado. Manifiesta su preocupación por que es un programa que atiende a los adultos mayores autovalentes, que están en las Postas. Es un programa muy bien valorado por los por los adultos mayores. Hoy día, está un poco en riesgo respecto a su

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

continuidad para el año 2026. Todas las Postas lo tienen. Han estado en diferentes Postas, los adultos mayores, refieren que tienen profesionales que los atienden ahí, que están una vez a la semana con ellos haciendo diferentes actividades. Es preocupante porque, así como este, también existen otros programas que están en la misma situación. Apela al presupuesto del año 2026.

- **CONCEJALA PAMELA SALGADO**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la plataforma.

Intervención N°2:
Se refiere al corte de pasto. Efectivamente se está visualizando aún más, debido a que han tenido bastante lluvia, por lo que ha crecido el pasto. Solicita corte por el lado norte en la Avenida Presidente Frei, de norte a sur, al lado derecho, desde el Hospital en adelante, ya que está bastante largo. Felicita a los funcionarios y jefaturas que están encargados y realizando esta función.

Intervención N°3:
Solicita se le informe respecto de las licitaciones de la empresa de mantención de áreas verdes. Sabe que existe un ítem en donde ellos tenían que ampliar o mejorar el pasto y sembrar más pasto, le gustaría se le informara en qué sectores la empresa ha trabajado esto, dónde habrá aumentado el área verde, dónde se habrá recambiado, porque estaba dentro de las bases para el proceso de la licitación.

Intervención N°4:
Solicita información respecto del proyecto de la Avenida Presidente Frei, cuándo iniciaría la ejecución y si ya bajarían los recursos. Es un proyecto muy bonito. Le gustaría tener un Cañete más hermoso en infraestructura y más limpio.

Intervención N°5:
Solicita información respecto de la Caseta Turística. Recuerda que existía un proceso de licitación para mejorarla, consulta para cuándo estaría dicho proceso o si ya estará adjudicado.

Intervención N°6:
Solicita se le informe, como ampliaron el contrato con la empresa de recolección de residuos domiciliarios, si el monto del bono se les adjuntará ahora o se les cancelará en un tiempo más.

Intervención N°7:
Recuerda que este fin de semana están invitados por la Red de Artesanos y Emprendedores de Cañete, a la 6° Versión del Encuentro de Todas las Artes. Espera que les vaya muy bien a los artesanos y a todas las personas que participarán. Sabe que habrá varias presentaciones de todas las artes. La municipalidad de alguna u otra forma, realizará su aporte.

Intervención N°8:
Indica que la semana pasada el Hospital de Cañete estuvo de aniversario. Hace un poco de historia respecto de la salud en la comuna. Cuenta que el primer Hospital, en 1931, se llamó San Esteban, desde esa fecha tienen salud en la comuna. Posteriormente en 1935, tuvieron el Hospital Ricardo Figueroa González, ubicado en donde se emplazará el nuevo liceo. Desde el 2013 a la fecha tienen el Hospital Intercultural Kallvu Llanka. Lamenta que sus colegas concejales no hayan participado de la actividad el día 03.10.2025 que fue el aniversario de los hospitales a nivel nacional. Cuenta que cumplió 25 años ejerciendo su linda profesión de Enfermera, por lo que se le hizo un reconocimiento en el Hospital. Señala que su profesión le ha traído muchas satisfacciones a nivel personal, familiar y en general.

- **CONCEJAL ALEXIS PALACIOS**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes y a quienes los siguen a través de la plataforma.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

Intervención N°2:
Agradece, en nombre de la Iglesia Evangélica Ejército Evangélico de Llenquehue, a la municipalidad por haberles facilitado el toldo durante el fin de semana, para la realización de una actividad evangelista. Le indicaron que había sido de mucha ayuda porque hubo garuga ese día.

Intervención N°3:
Indica que de la Junta de Vecinos de la Población Juan Pablo II, le solicitaron consultar, cuándo les pasarán las llaves de la sede, que se inauguró el 27 de julio del presente. Le explicaron que no habían podido realizar la actividad de los ancianos, ni las de Fiestas Patrias, que ya llevaban más de dos meses sin poder reunirse como junta de vecinos. Quieren que por favor se les pueda informar una fecha de entrega o qué pasará con la Sede. Le comentaron que había quedado muy bonita. Están expectantes y anhelantes de poder usarla. Además, le acaba de llegar un mensaje de ellos, solicitando información de dónde estaría el inventario de las computadoras, escritorios, máquinas de coser, hilos y otros artículos, que venían incluidos con el proyecto Quiero Mi Barrio.

Intervención N°4:
Solicita corte de pasto en la Plazoleta que existe en la Villa de Licauquén y sitio eriazo, que en sesión anterior de Concejo comentó; la gente pidió que se mejorara el tránsito por donde circulan hacia el Jardín Infantil. Explica que ahí existe una placita donde hay unos juegos, pero el pasto está muy largo, no se puede utilizar. Solicita que la gente de DIMAO pueda darse una vuelta por ahí. Tiene entendido que estaría dentro de los espacios que les corresponde mantener. Le indicaron que hace más de un año dice que no irían a hacer mantención.

Intervención N°5:
Se refiere a la carta que les llegó de los docentes de la Escuela Rubi Nelson Silva. Cree que a todos los han llamado para preguntarles qué pasará con esto. El 24 de junio tuvo una reunión en la municipalidad, con el alcalde, otras personas de la municipalidad y los funcionarios de la Escuela Rubi Nelson Silva, se suponía que dentro de un tiempo esto tendría una respuesta, una solución, sin embargo, ya han pasado varios meses. Le comentaron que, desde el DAEM, se había realizado una intervención, pero que no tenía que ver con el punto central del problema, que sería el maltrato, el hostigamiento y el acoso laboral que estarían sufriendo. Cree que sería bueno que el director del DAEM, se hiciera presente y les hablara un poco sobre la situación, porque no es un tema menor. Se habla mucho de los niños, del cuidado de los niños, hoy serían ellos los que estarían padeciendo. Algunos apoderados le comentaron que habría niños de octavos, que tendrían problemas, que estarían con tratamiento Psicológico, a punto de licenciarse y no irían a clases. Esperaría como concejal de Cañete y cree que todos sus colegas concejales también, que el director del DAEM les informara sobre los pasos que estaría realizando el municipio, para poder darle una solución a una situación que es grave, bastante grave a su parecer. Existirían denuncias en Contraloría, en la SEREMI de Educación y en la Dirección Provincial. Todavía no existe respuesta de lo que pasará o qué solución se le dará, para solucionar este grave problema que existe en la mencionada escuela.

Intervención N°6:
Indica que de la Escuela Juan Lavín de Huape, están solicitando por favor considerar, no fusionar los cursos de 7° y 8°, como se pretende. Sabe que esto se tratará durante el análisis del PADEM, pero hoy día igualmente los apoderados estarán atentos escuchando qué se hablará de esto. Dicen que trabajarán con alta fuerza para poder mejorar la realidad del colegio y subir la matrícula. Dicen que este verano trabajarán, se pondrán las pilas y cambiarán la historia al colegio. Esperan que esta decisión, que estaría a punto de concretarse, no se realice, quieren que sus niños sigan ahí, como lo han hecho siempre.

Intervención N°7:
Consulta sobre los horarios de las actividades religiosas para el 1° de noviembre, que se realizan en el Cementerio Municipal; saber si aparte de las actividades que normalmente se realizan los primeros de noviembre, habrá más espacios en la tarde, porque existen otras congregaciones que también quieren ponerse en ese lugar, este año, para poder hacer su trabajo religioso, evangélico, tan necesario para para la sociedad y la comuna.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

CONCEJALA ORTIZ: plantea situación en los juegos para los chiquititos en la Plaza Caupolicán, respecto de un resorte y otros elementos que le faltan. Tiene la foto. Está muy delicado. Solicita tomar rápidamente las medidas.

- **CONCEJAL JOSÉ LUIS CHAVEZ**:

Intervención N°1:
Envía sus condolencias a toda la comunidad del Liceo Bicentenario Politécnico de Cañete por el fallecimiento del profesor César Palma Márquez. Fue su profesor, el querido profesor del liceo. Extiende un abrazo a profesores, directora, inspectores y también a los actuales estudiantes que fueron los que compartieron con el último tiempo con él. Está seguro que estaba feliz haciendo lo que siempre le gustó, le gustaba mucho estar y conversar con sus estudiantes. Envía un abrazo para todos, en particular a la familia del profesor.

Intervención N°2:
Solicita se le informe en qué estará la vereda de calle Saavedra. Rompieron y sacaron las veredas, la obra se encuentra completamente detenida. Cuenta que estuvo ahí el viernes y ayer y no vio personas trabajando. No sabe si la empresa continuará o se habrá ido. Le gustaría tener conocimiento al respecto.

Intervención N°3:
Indica que le han consultado qué ocurrirá con los Concursos Públicos Técnicos que tenían que salir. Entiende que todavía se estarían realizando algunas revisiones de antecedentes. Las personas están atentas para para ver cómo resulta esto.

Intervención N°4:
Indica que la carta de los funcionarios de la Escuela Rubi Nelson Silva Salas que se les entregó, está titulada como denuncia formal, está firmada por docentes y asistentes de la educación, quienes solicitan un pronunciamiento sobre la denuncia formal que han realizado. Señalan que los hechos han afectado la integridad física y emocional, la dignidad en el trabajo, el derecho a condiciones seguras y al normal desarrollo del proceso educativo. Asimismo, también informan, que apoderados (as) interpusieron denuncias ante la Superintendencia de Educación por conductas del mismo director y que incluso estudiantes de algunos cursos, se habrían manifestado por algunos malos tratos recibidos. En la carta existe una lista donde se mencionan: incumplimiento de protocolo de salud y seguridad, tareas peligrosas sin resguardo, abuso de autoridad, funciones ajenas y trato irrespetuoso, hostigamiento y acoso laboral, discriminación y falta de ajustes razonables, impacto en la salud y comunidad escolar y responsabilidades institucionales. También mencionan lo que piden, además de testimonio, documentación y antecedentes adicionales. Hace entrega de la carta.

Intervención N°5:
Se suma a intervención planteada por la concejal Verónica Sandoval, respecto a la fuga de agua en calle Séptimo de Línea y Condell. Estuvo ahí el día jueves. Se contactó con Essbio Regional para que pudiese solucionarse, le dijeron que les pedirían a sus equipos que pasaran. Aprovecha de pasar el dato.

MARCIA ÓRDENES: **responde intervenciones planteadas por la concejala Magaly Ortiz**

- Respecto al corte de pasto, hay una programación que está realizando la Cuadrilla de Emergencia y en algunos casos también Servicios Generales. Está todo incorporado dentro del trabajo de prevención de incendios, que se comenzará a hacer ahora. Empezaron a cortar pasto en distintos sectores, ya van para esos sectores. Para los que están a orilla de ruta, tendrán que coordinarse con la Dirección de Vialidad, ya que es a ellos los que les corresponde cortar el pasto de acuerdo a las mantenciones que tienen.
- Respecto de la carta de la Escuela Rubi Nelson, se reunieron con un grupo de docentes, el DAEM está haciendo una intervención. Como todos intervinieron en la misma línea, cede la palabra al director DAEM para que indique a grandes rasgos, porque hay temas que son propios de procesos que tienen que llevar de forma más reservada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

DAVID CID: da los buenos días a todos. Indica que se referirá en términos generales porque todavía son cosas que están en proceso y pudiese ser perjudicial para la administración, tratar estos temas en sesión del Concejo Municipal. Informa que efectivamente han recibido a los estudiantes y efectivamente han recibido de parte de Contraloría y la Superintendencia de Educación la petición de informe al respecto. Apenas recibieron con el alcalde la denuncia, en el salón del auditórium hace bastante tiempo atrás, el alcalde les instruyó hacer un proceso con la ACHS. Se hicieron talleres de mediación y también se operó desde la Unidad de Convivencia del DAEM, se activaron todos los protocolos. Respecto de lo demás, preferiría que se terminara el proceso administrativo que se está ejecutando, antes de informar, porque son supuestos, todavía no se ha probado absolutamente nada, son sólo acusaciones de personas; deberán probar primero antes de pronunciarse. Informa que hace alrededor de unos tres o cuatro meses, que están trabajando en este proceso y respondiendo a distintas cosas. Si ven la carta son generalidades, no hay directamente afectadas personas individuales, por lo tanto, tienen que desarrollar todas las indagatorias posibles, para tener un mejor informe.

MARCIA ÓRDENES: entrega la tranquilidad que se está trabajando. Explica que lo que pasa es que tienen dos líneas de investigación: acusaciones por parte de los docentes y asistentes y de la otra parte. Indica que tienen que tomar los antecedentes de todas las partes que se involucran y realizar las intervenciones necesarias, en pro de mejorar el sistema. Todo tiene que ser a través de un proceso de investigación, no pueden tomar la determinación de un mes a otro y decir "Saben que…. vamos a desvincular al director, por ejemplo", todo tiene que tener un proceso y todo tiene que ser a través de una investigación y con todo lo que corresponde. Ahora hicieron un reclamo a Contraloría, por lo tanto, tendrán que presentar el informe. Contraloría también les dará sus directrices de acuerdo a la documentación que acompañaron. Desde el municipio tendrán que hacer los descargos, indicar que se resuelva, todos son procesos. El tema es que si empiezan a abrir la situación (Contraloría, Superintendencia) y no los dejan abordarlo desde una sola línea, al final se desordena y mucho trabajo no los deja hacerlo de manera correcta. Insiste que los resultados se obtendrán a través de trabajos y procesos responsables. Comenta que se ha generado de todo, apoderados que apoyan a un sector, apoderados que apoyan al otro sector, docentes que apoyan a uno, docentes que apoyan al otro, asistentes que apoyan a uno y otros al otro; entonces, al final existen distintos bandos. Como municipalidad tienen que escucharlos a todos, porque es parte del proceso.
Continúa con las respuestas.

- Respecto a las mantenciones que se estaban haciendo en la Plaza Caupolicán, se trató de la poda del árbol que estaba para calle Saavedra, que era bien complejo, se hizo en coordinación con Frontel, además se realizó el recambio del cableado. Solicita a Daniel tomar nota para efectos de poder adquirir el resorte para el juego infantil antes mencionado, reponer las luminarias que se robaron y los focos faltantes. Ahora pusieron cámara.

Responde intervenciones planteadas por el concejal Miguel Sáez.

- Respecto a la evaluación por los baños del cementerio, lo que pasa es que han llegado varias solicitudes de gente que se quiere hacer cargo, algunos en el tenor de que piensan que los contratarían y les pagarían un sueldo ejercer y otros que entienden que el sistema es que ellos se financian con lo que provean. Tienen que revisarlos, ver la figura en la que se entregaría, ya que hay algunos que los quieren sólo por la fecha y otros por el año. Lo ideal sería quedara resuelto, dentro de la próxima semana, para efectos de que puedan cubrir ahora, que es cuando empieza a haber más afluencia de público. Informa, además, que se publicarán los horarios de extensión de la jornada del Cementerio, para efectos de que puedan ir a limpiar.
- Respecto al camino de Huichicura, solicitó al DOM (S) evaluar, se trata del camino que es de bajada, que estaba intransitable, que cuando se cortó el puente la gente lo utilizaba, ya que está dentro de un recinto privado, no es un camino en la práctica reconocido, es una vía privada, quedó como una especie de servidumbre. Solicitó al DOM (S) evaluar si habrán hecho intervenciones ahí, porque han hecho intervenciones arriba y abajo, para ver si existiría la posibilidad de mantenerlo, siempre y cuando no involucrara alguna responsabilidad por parte del municipio, porque si lo habilitaran al tránsito es bastante

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

peligroso, el camino tiene curvas, es angosto y tiene bastante pendiente. Quedará para evaluación de la Dirección de Obras.

Responde intervenciones planteadas por la concejala Verónica Sandoval.

- Respecto de felicitar por las actividades a las cuales asistió, ayer hubo actividades de adultos mayores a las cuales tampoco pudo asistir, por estar trabajando en el tema del presupuesto, pero la concejala Verónica Sandoval los representó como alcaldesa protocolar en las actividades, lo mismo en el caso del concurso de canto organizado por el Área Extraescolar del DAEM.
- Respecto al agua de calle Séptimo de Línea, están revisando si realmente corresponde a Essbio o a un problema por parte de la Escuela, que se estaba tratando de subsanar. Están viendo cuál de las dos figuras podría ser la que esté generando el tema de la acumulación de agua.
- Respecto al camino de Pangueco, desde la semana pasada que ya están trabajando en el asfaltado del camino. Deben tener presente que la primera etapa irá del kilómetro 0 al 2,3, esto es desde la P-500 hasta la mitad de la P-610, donde vive el alcalde es el kilómetro 0, el 2,3 es a la entrada del sector 4 donde vive Dinorat. Ese es el tramo que se asfaltará en la primera etapa, ya se inició, debería terminar a fines del mes de octubre. Se hace a través de administración directa de la Dirección de Vialidad. El próximo año continuará desde el 2,3 hasta la P-630, que es donde la Posta del Vilvilco, hasta ahí sería el asfaltado de ese segundo tramo. Esperan que, para el primer semestre del próximo año, toda la ruta esté asfaltada. La obra se desarrolló en dos etapas: primera etapa (0 a 2,3 km), se inició con ripiado fuera de la escuela y posteriormente se asfaltó correctamente hasta el cruce de Vilvilco, la segunda etapa (2,3 km hasta P-630), incluye el tramo restante, especialmente desde la Posta hacia Cañete, con aproximadamente 500 metros pendientes que se completarán en esta fase. Han solicitado a los conductores transitar con precaución, ya que aún se realizan trabajos en algunos sectores.
- Respecto a la reunión con los ex funcionarios por algunas presentaciones que han hecho, se les dio respuesta a varios de ellos. El tema es que hay algunos que los ingresaron en representación de otros y otros lo ingresaron solitos. Queda uno pendiente que debería salir ahora la copia de la respuesta, ya que por un tema de las asignaciones que se les pagaron a los funcionarios que están se acogieron a retiro.
- Respecto de la rebaja del presupuesto para la región, ayer no pudo asistir a la reunión, fue Esteban, por lo que entiende, habrían quedado en ir los alcaldes de las 33 comunas a Santiago, a una reunión, para tratar de presionar por la baja importante de presupuesto que tuvo el Gobierno Regional. Informa que dentro de las propuestas que vendrían de la DIPRES, vendría una rebaja importante de programas, es decir, habría reducciones de programas, muchos del área de salud, otros del área de educación y algunos de los que tienen gestión municipal. Habrá que evaluar si es que efectivamente vendrán dichos recortes o no, si se aprobará o no; de acuerdo a aquello, entiende que el alcalde viajaría el día lunes a la reunión a Santiago.
- Respecto al programa de adulto mayor, actualmente están evaluando, ya que representan un costo significativo. Con la entrada en vigor de la ley, muchos funcionarios que trabajaban como honorarios pasaron a plazo fijo, lo que implica que el municipio debe cubrir mayores gastos salariales, generando un déficit importante en la ejecución de los convenios.
 Ha solicitado a Alfredo que elabore un detalle de costos de todos los programas, con el fin de oficiar al servicio correspondiente. Esto permitirá que se conozcan los déficits actuales y se evalúe la posibilidad de ajustar los recursos, ya que en ocasiones el aporte recibido por convenio no cubre el total de los costos que debe asumir el municipio.

Responde intervenciones planteadas por la concejala Pamela Salgado.

- Respecto al corte de pasto en el sector norte, ya está dentro de la programación de DIDECO.
- Respecto a la mantención y aumento de áreas verdes, se han ido compensando mediante la creación de nuevas áreas, especialmente en poblaciones recientes y plazas inauguradas. Entre los proyectos recientes destacan: área verde en el cruce Los Concha, área junto al cementerio, incluyendo metros adicionales para mejorar el entorno y complementar el acceso posterior al cementerio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

Se busca que estas nuevas áreas compensen los metros requeridos en proyectos como la avenida, y se solicitará a Jesús un informe detallado sobre las áreas mantenidas y las compensaciones realizadas.

- Respecto a los trabajos de la avenida, indica que el recurso principal depende de la Seremi de Vivienda, que se encarga del proceso de licitación, proyectado para iniciar las obras a fines de este año.
- Respecto a la Caseta Turística, reiterará la información. Recuerda que tenían una empresa, que ejecutaría, pero por parte del Gobierno Regional les indicaron que tendrían que poner término al contrato y solicitar que el proyecto se fuera a reevaluación para efectos de poder inyectar más recursos y hacer la reposición, pensando en el deterioro que tuvo la infraestructura y que no era muy viable trabajar con lo que había. Es lo que se está realizando y trabajando. Con el objeto de poder suplir un poquito la necesidad de tener ahí la Caseta Turística, están trabajando para poder habilitar el Pueblito Artesanal, lo ideal sería habilitar ahí, mientras, un punto de información y trasladar los Circuitos Cortos, para generar un área de comercio un poco más activa; la Dirección de Obras, está trabajando en las mantenciones y arreglos de este punto. Se está trabajando en los informes con el Gobierno Regional para su presentación a reevaluación. Lo que pasa es que por el proyecto de vivienda que hay ahí, Los Reservistas, sí o sí deben cambiar a los Circuitos Cortos. Deberán desarmar esa área., Esperan poder tener todo lo programado activo ya para la temporada de verano.
- Respecto al bono para los recolectores, están trabajando al respecto, la próxima semana debería hacerse la transferencia por la diferencia del monto (septiembre, diciembre).
- Respecto al encuentro de todas las artes, efectivamente ya van en una sexta versión. Comenta que hicieron todos los esfuerzos y además se ganaron un fondo del Gobierno Regional. Como municipio los han estado tratando de apoyar, como siempre, en algunas coordinaciones. Esperan que sea todo un éxito la actividad, que será de varios días. Informa que se autorizó la instalación de Food Truck, por el lado del Club Social, por esa cuadra. Habían solicitado por el lado del estacionamiento de los docentes, pero generaba problema para el colegio, por eso se instaló por el otro lado, para el fin de semana.
- Respecto al aniversario del Hospital, tampoco pudimos asistir por el tema del presupuesto. Felicita a la concejal Pamela Salgado por su reconocimiento.

Responde intervenciones planteadas por el concejal Alexis Palacios

- Respecto del agradecimiento por la colaboración con el toldo, las transmitirán a don Gerardo, que es quien realiza las coordinaciones.
- Respecto al tema de la Junta de Vecinos, a la dirigente se le han dado unas veinte mil veces las explicaciones sobre la sede y los bienes. Se les aclaró que, mientras no se liquide ni termine el convenio, no sería posible entregar escritorios ni ningún otro bien, porque son bienes municipales que forman parte del convenio. Una vez finalizado el convenio del Quiero Mi Barrio, se determinará si los bienes pasarán a ser municipales o se les entregarán a la junta de vecinos, bajo algún título. La Junta de Vecinos debe encargarse del tema de la sede. Esta semana, la encargada de la Oficina de Organizaciones Sociales, convocará a ambas organizaciones, el CVD y la junta de vecinos, para que comprendan que la administración por convenio, según la norma, estará a cargo de DIDECO, radicando en Freddy Pereira- jefe UDECO. Se deberá firmar un documento, que indique que ambas organizaciones pueden hacer uso de la sede para sus reuniones, de manera conjunta. Cabe destacar que el CBD fue creado por el proyecto, por lo que les correspondería sólo a ellos la administración; esto se debe clarificar. La reunión de esta semana, servirá para entregar las llaves y explicar que será una administración tripartita; la administración principal la tendrá la municipalidad, pero el uso será compartido por ambas organizaciones. Se deberán regular aspectos específicos, ya que, a diferencia de otras Sedes Sociales Municipales, ésta tiene limitaciones establecidas por el convenio, tales como no arrendarse para ciertos tipos de actividades, entre otros. Esperan zanjar todo, esta semana. Mariela está encargada de convocar a ambas organizaciones para clarificar y, de ser posible, firmar un acta que deje establecido todo lo acordado. Recuerda que todo esto, ya había sido informado al Concejo, por la SECPLAN.

CONCEJAL PALACIOS: consulta porqué se demoró tanto de junio a la fecha.

MARCIA ÓRDENES: responde que es primera vez que les entregan a través de un convenio, en administración como responsabilidad, una sede. Esto significaría que si la organización les dijera

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

"Saben la queremos usar" desde el municipio le debiesen responder "Tome las llaves y no las devuelve". El Quiero Mi Barrio tuvo esta visión distinta, lo hizo de responsabilidad netamente municipal, por lo tanto, si pasara algo dentro de la sede, sería responsabilidad municipal.

CONCEJAL PALACIOS: señala que no entiende porque se demoró tantos meses, cuál fue el problema.

MARCIA ÓRDENES: responde que es porque no tienen la figura para poder entregarla, sin desprenderse de la responsabilidad municipal. Están viendo con Jurídica y Organizaciones Sociales, de qué forma se la entregan a un departamento, para que se haga cargo, están viendo qué instrumento firmar, para efectos de no desprenderse de la administración del espacio y ellos tampoco. Explica que es la figura la que les complica; esto ha generado el retraso. Debería quedar ya zanjado esta semana, por lo menos con un acta, mientras ven la figura que pudiese respaldar la entrega.

CONCEJALA SALGADO: consulta si esto pasará en todos los Quiero Mi Barrio que se están ejecutando y se ejecutarán, que tengan proyectos de sede.

MARCIA ÓRDENES: responde que sí. Puede que no haya sede en otros proyectos del Quiero Mi Barrio.
Continúa con las respuestas.

- Respecto de la Villa Licauquén, tendrían que ver el área, entiende que serían dos áreas distintas: una la Plazoleta como área verde que tienen y otra un área que utilizan los vecinos, que la habilitaron como servidumbre de paso, pero que no está regulado, por lo tanto, no pueden como municipio, crear ese camino independiente para que la gente lo utilice como para cortar trayecto. Lo verá con la Dirección de Obras y Áreas Verdes.
- Respecto de la fusión de los cursos en la Escuela de Huape, está en las iniciativas del PADEM, todo dependerá de la cantidad de alumnos y los recursos que ingresen, ya que independientemente de que no quieran ver la educación como recursos, es plata para el Gobierno, sino se financia un colegio se cierra, si no se financia un curso se fusiona.

DAVID CID: informa que la semana pasada se reunieron con los apoderados, le explicaron con precisión de que se trata un curso que sumaría muy pocos estudiantes, 13 si no se equivoca, y que a ellos les preocupaba otro detalle. Así que llegaron a acuerdo, el DAEM se comprometió a optimizar el servicio de locomoción que era lo que les pedían. Así que en ese análisis van a estar antes de aprobar el PADEM, respecto de optimizar el servicio de locomoción para ellos, porque en realidad piden un bus más pequeño para que pueda entrar por los caminos más chicos. Indica al Concejal que dieron respuesta a los apoderados.

MARCIA ÓRDENES: continúa con las respuestas.

- Respecto de los horarios para el 1° de noviembre, se comunicarán. Están haciendo toda la planificación. Se programarán de acuerdo a los requerimientos. En el caso de las Iglesia Evangélicas deben hablar con el presidente de la Unión de Iglesias, para efectos de ver qué actividades se quieren realizar y poder coordinar, una vez conocido eso, podrían calendarizar con UDEL que tiene bajo su alero todas estas coordinaciones.

<u>Responde intervenciones planteadas por el concejal José Luis Chávez</u>

- Respecto de las condolencias por el fallecimiento del docente del Liceo Politécnico, solicita enviar una tarjeta de condolencias al establecimiento para hacerla extensivas a la familia. Era una persona joven, 47 años, por lo tanto, fue muy sorpresivo.
- Respecto a las veredas de calle Saavedra, los trabajos deberían retomarse hoy. Hubo algunas observaciones que hizo la SEREMI de Salud, la empresa debía subsanar los alcances para poder retomar las funciones. Se trató principalmente de no tenerles baños, pero la empresa entiende habría clarificado que tenían instalación de la faena en un espacio en el centro, que tienen arrendado, el cual cuenta con baños, espacios y comedor, es lo que le ha informado el director de Obras (s). No sabe si de la SEREMI esperaban que hubiera un baño químico ahí mismo donde están trabajando.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

- Respecto a los concursos públicos, ha sido bastante complejo poder avanzar. Esta semana volverán a retomar la revisión. Explica que son los mismos que debieron trabajar el presupuesto, los que componen la comisión del concurso.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

CUENTA DE COMISIONES

7.2. COMISIÓN DIDECO

7.2.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 25.09.2025

7.2.2. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 01.10.2025

CONCEJALA SANDOVAL: informa que todavía no pueden dar el resultado porque hubo niños que presentaron certificados sin timbre, sin validación de las notas, sin código verificador, entre otros, el proceso terminará recién el viernes, por lo tanto, recién el día martes podrían entregar el resultado de cuántas personas, serían los beneficiados y cuántas no lograron los objetivos. Solicita a la señora secretaria municipal poner el resultado final como punto de tabla, para la próxima sesión.

YESSICA CAMPOS: informa que no alcanzarían a ponerlo en tabla para la próxima sesión, porque los antecedentes se reciben hasta el día jueves, con la finalidad de citar el viernes.

CONCEJALA SANDOVAL: informa que:

- Es una comisión que trabaja caso a caso porque es una beca que, si bien se gana por méritos, también tiene su cuota de parte social.
- El viernes termina el plazo para que los niños cumplan con el proceso
- Tendrán que ver algunos puntos relacionados con las deudas en los Hogares Estudiantiles, para ello solicitarán la visión de la administración respecto a al tema. Si bien se trata de un monto muy menor que pagan los estudiantes, igual hay moras.
- Irán a visitar los hogares, los tiene invitados la señora Constanza, se podrán de acuerdo.

CONCEJAL CHÁVEZ: consulta si podrían ir todos.

CONCEJALA SANDOVAL: responde que sí.

7.1. COMISIÓN DE EDUCACIÓN

7.1.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 22.09.2025.

CONCEJALA SANDOVAL: informa que se reunieron, hasta antes de la entrega del PADEM, donde se conversaron distintas situaciones, que vienen en el instrumento. Quedaron de leerlo y antes de que se cumplieran los 15 días, poder hacer las observaciones, así que en ese sentido el día viernes tendrían que juntarse para traer las observaciones. El día martes se cumplirían los 15 días de la entrega.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

MODIFICACIÓN DE DESTINO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES

YESSICA CAMPOS: da lectura a Memorándum N°104 de la administradora municipal.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879



CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION MUNICIPAL

MEMORANDUM N° 104

Fecha	:	**02 de octubre de 2025**
De	:	**ADMINISTRADORA MUNICIPAL** **SRTA. MARCIA ÓRDENES NAVARRO**
Para	:	**SECRETARIA MUNICIPAL** **SRA.YESSICA CAMPOS SOTO**
Ref.	:	**Informa lo que indica.**

Junto con saludar, y en relación a la sesión de concejo de fecha 25 de agosto del presente año, donde se aprobaron proyectos de subvención a las siguientes organizaciones:

1. * **CLUB DE HUASOS MEDIA LUNA ANTIQUINA.**
 * **CLUB DE HUASOS ONOFRE PACHECO RIOS DE PONOTRO.**
 * **CLUB DE RODEO CHILENO.**
 * **CLUB DE HUASOS RAMON ARRIAGADA DE PELECO.**
 * **CLUB DE HUASOS RESCATANDO TRADICIONES RIO GRANDE PAICAVI.**
 * **AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE PROYECCION Y FOMENTO DE LAS TRADICIONES FOLCLORICAS DE CAYUCUPIL.**

Las seis se analizan en conjunto por ser para el mismo fin, traslado de caballares para desfile de fiestas patrias, y se recomienda aprobar en su totalidad monto de $400.000.- para cada organización con la exención total del aporte según Artículo Transitorio n°1 Decreto n°15055 del 27/08/2024.

Se requiere acuerdo del concejo para realizar modificación de destino artículo 26 del reglamento, las cuales serán utilizadas para el desfile aniversario de la comuna en noviembre próximo ya que el desfile de fiestas patrias no se realizó por condiciones climáticas

Lo anterior para su conocimiento

Sin otro particular, se despide

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCIA ÓRDENES NAVARRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MON/mcc
Distribución:
- ✓ La indicada
- ✓ Archivo
- ✓ Organizaciones Sociales

IDDOC: 558155

MARCIA ÓRDENES: explica que buscan que puedan aprobar la modificación de destino de estas subvenciones, considerando que el proyecto ya fue aprobado con el objetivo de Fiestas Patrias. Informa que el desfile del aniversario de la Refundación de Cañete, debiese programarse para el 09.11.2025.

YESSICA CAMPOS: consulta cómo quedaría el acuerdo.

MARCIA ÓRDENES: responde que “se acuerda en forma unánime, modificar el destino de las subvenciones inicialmente presentadas, siendo el destino original Fiestas Patrias, pasando ahora a al desfile aniversario de la comuna”.

CONCEJAL CHÁVEZ: solicita votar.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

ACUERDO N°303-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, MODIFICAR EL DESTINO DE LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES DESTINADAS A TRASLADO DE CABALLARES PARA EL DESFILE DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA EL DESFILE ANIVERSARIO DE LA COMUNA, A DESARROLLARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS PAICAVÍ GRANDE, SR. MOISÉS HUAIQUIL

YESSICA CAMPOS: da lectura a solicitud.

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
23 SEP 2025
RECIBIDO

1000555875
6614

PAICAVI 23 DE SEPTIEMBRE 2025

SR. JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

Junto con saludarle y desearle un buen día, me dirijo a usted con el fin de solicitar su apoyo financiero, para la realización de la próxima edición de la Fiesta de la Papa Paicaviana, un evento cultural y social que promueve nuestras tradiciones agrícolas, artesanía y su gastronomía campesina.
Este evento esta previsto para realizarse en el mes de enero los días 16-17 y 18 del año 2026 en la localidad de Paicaví Grande y contará con actividades culturales, gastronómicas, concursos y exposiciones relacionadas con la papa. Este evento beneficia y entrega recursos económicos a los expositores de la comuna de Cañete y otras.

Para garantizar la realización exitosa de este evento, solicitamos a usted una subvención de $17.000.000 millones, más el aporte que realizaremos nosotros como organización.

Sin otro particular se despido cordialmente

MOISES HUAIQUIL HUAIQUIL
PRESIDENTE JJ.VV PAICAVI GRANDE
CELULAR: [redacted]

JUNTA DE VECINOS
PAICAVI GRANDE - CAÑETE
PERS. JURD. 058 DEL 03/08/90
RUT: 65.059.771-0

MARCIA ÓRDENES: indica que se les informó, a través de la Oficina de Organizaciones, que debían presentar el proyecto formal, ajustándose a los montos reglamentarios y a la disponibilidad presupuestaria año 2026. Una vez que ingrese el proyecto debiera pasar a análisis de la Comisión de Estudio.

YESSICA CAMPOS: detalla información enviada digital.

- **Rta. de la Dirección Regional de Vialidad a Oficio N°1604 de la I. Municipalidad de Cañete, de fecha 02.09.2025, en donde se les solicitó nivelación en el acceso al Puente Mecano ubicado en el sector de la Villa Tucapel.**

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879

CONCEJAL CHÁVEZ: levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:07 HORAS.

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Yessica Alejandra Campos Soto
Secretaria Municipal
Fecha: 24-11-2025 16:40 CLT
Municipalidad de Cañete

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/GH3NHR-879